

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION: SAN JOSE 171 (ALTOS)

NÚMERO SUELTO

60 CENTESIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

20 CENTESIMOS

No se admiten suscripciones de medio mes

La Administracion estará abierta todos los días desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

SUMARIO DEL NÚMERO 46:—El buque fantasma—El señor Fiscal de Hacienda y el señor Moreira—¡Una limosna por Dios! ó apuros de un ministro—Cosas de negro.

La barca fantasma

Ardiente está la atmósfera,
El cielo opaco está,
Sordos bramidos lúgubres
Arroja el ancho mar.
El viento en vivas ráfagas
Acres efluvios trae,
Y á veces un relámpago
Rasga la oscuridad.
Presagios son fatídicos,
Y ciertos á la par,
Presagios son de próxima
Y horrible tempestad.

En tanto, un buque
Sin masteleros,
Cruza las olas
Del ronco mar.
E indiferente
Sobre cubierta,
Masca tabaco
Su capitán.

El barco vaga
Sin rumbo fijo,
Y en su contorno
Vuela el petrel. (1)
¡Pobre del buque
Desarbolado,
Pobres de aquellos
Que van en él!

PASAJEROS

Capitán, de esta manera
Navegamos al azar,

Y es juguete de las olas
Nuestro buque, capitán.
No sabemos dónde vamos,
Y es preciso lo digais—
De una vez tomad altura,
Por vuestra honra, capitán.
Si seguís indiferente,
Nuestro barco se hundirá—
Sacudid esa pereza,
Y á la obra, capitán.

(Este hace orejas de mercader y sigue mascando tabaco.)

PASAJEROS

Nada responde,
Como una estatua
Junto á la popa
Clavado está.
Lleva las manos
A la patilla,
Baja la frente....
¿Qué pensará?

CAPITAN

(Vuelve la espalda á los pasajeros y dice para sí, á media voz.)

Cierto que vá sin mástiles
La barca y sin timón,
Cierto que el triste pájaro,
Que anuncia con su voz
La tempestad horripanda,
Se cierne en derredor.
Cierto que los relámpagos,
Del mar el ruido atroz,
Y el firmamento lóbrego,
Malos augurios son.
Cierto que si la cólera
Del neto aún no estalló,
Tal vez estalle súbito
Cual hórrida explosión.
Cierto que al cabo víctimas
Seremos todos.... No,
Yo he de salvar incólume,
Que preparado estoy....

(1)—Ave que anuncia las tormentas, segun los marineros.

Ahora á los otros naufragos
Que los ampare Dios.

(Con sonrisa siniestra, que le da un aspecto
feísimo.)

Tengo un bote insumergible,
Tengo un bote salvavidas—
¿Qué me importa del horrible
Y cercano temporal?
Cuando salte en mil fragmentos
Este buque, de mi bote,
Conducido por los vientos,
Veré el cuadro funeral.

—
O ántes, acaso,
De ese suceso
«Ahí queda eso»
Les gritaré.
Y sin temores,
En mi barquilla,
Hasta la orilla
No pararé.

—
De cualquier modo,
Cálmese el viento
O húndase el buque,
Me salvaré.

PASAJEROS

Capitan, ¿no veis el cielo
Más oscuro á cada instante?
Escuchad el incesante
Bramido que lanza el mar.
Aun es tiempo; el buque puede
Salvarse variando el rumbo,
Antes que el primer retumbo
Del trueno llegue á sonar.
¿Dónde vamos?
Responded.

CAPITAN

(De los vientos
A merced).

Hablad con los pilotos
Y á mi dejadme en paz.
(Que se hunda ó que se salve
Lo mismo se me dá)

PASAJEROS

Pilotos, ya que os deja
La nave el capitan,
Decid, ¿á dónde vamos?
¿A dónde nos llevais?

UN PILOTO

A puerto seguro,
No abrigueis temor.

UN PASAJERO

¡La noche es sombría!

OTRO PILOTO

Mañana habrá sol.

PASAJEROS

Ay! las esperanzas
Ilusiones son!

OTRO PILOTO

¿Quereis realidades?
Para hablar mejor,
¿Quereis que las brumas
Rompa? Como hay Dios,
Que con repetidos
Fuegos de cañon,
Hasta las estrellas
Os haré ver yo.

CAPITAN

(Yo tengo un salvavidas,
Yo sé que he de escapar.
Que el buque se hunda ó salve,
Lo mismo se me dá.)

UN TRIPULANTE A UNO DE LOS PILOTOS

Me debeis más de una paga

2.º tripulante

Y á mi cuatro...

3.º tripulante

Y á mi seis.

4.º tripulante

Y á mi siete.

El piloto

¿Y qué quereis,
Amigos míos, que haga?

Todos

Lo justo, que nos pagueis.

Piloto

No hay dinero.

Un tripulante

Para otros

Hay de sobra, compañero,
Y tambien para vosotros
Que estais en el candelero.
Donde hay yeguas nacen potros.

EL DESPENSERO (al oído del capitan)

El agua ya escasea,
Los viveres tambien.

CAPITAN

Pues cercenad raciones.

DESPENSERO

No cabe más cercen.

CAPITAN

Dad ménos *tambas* y ménos sopas
A las mujeres y á los inválidos;
Pero que nada falte á las tropas,
Ni al capitan.

Tambien á aquellos que yo os indique,
O el que vigila la Santa Bárbara,
Dadles raciones, aunque os critique
Cualquier patan.

A los pilotos, amigo,
Hartadlos tarde y mañana;
Racion, entera ¿entendeis?
Sin el descuento de marras.

DESPENSERO

¿Olvidais que hace tres meses
Se les sirve bien colmada
La cazuela, á vos y á ellos,
Y á todos los de la casa?

CAPITAN

Es verdad. . . . Si las mujeres
Y los inválidos rabian,
Que tomen *quina*. . . . ¡Haraganes!
Que coman los que trabajan.
Y yo más que todos,
Que trabajo más.

PASAJEROS

¡Qué oscuro está el cielo!
¡Qué brava la mar!

CAPITAN

(¿Salvará este buque?
Salvará?... ¡Jamás!
¿Y á mí, qué demonios?
Ni un pito me da.

Cuando se hunda, luego, luego,
Con *cerote* ó sin *cerote*,
Arrojo á la mar mi bote
Y hago las de Villadiego,
Que esta ha sido y esta es,
Y esta mi maña será,
Me aprieto el gorro y. . . ¡quia!
Que me echen galgos despues.)

PASAJEROS

Si no servís para nada,
Capitan, por qué seguis
Mandando la embarcacion?

CAPITAN

(*En voz baja y sin mirar á los pasajeros*)
¡Qué gente tan endiablada!

PASAJEROS

Si para nada servís,
¿Por qué estais de figuron?
Renunciad y que persona

De más valer y sensato
Criterio mande el bajel.

CAPITAN

(*Sin mirar á los pasajeros*)
¡Qué gente tan critica!
¡Qué gente tan critica!

PASAJEROS

Que haceis el papel de *ingrato*,
Que es deslucido papel.
Capitan dejad el puesto,
Muy pesado para vos,
E innmercido tambien.

CAPITAN

(*Mordiéndose los labios de rabia*)
¡Los detesto, los detesto!

PASAJEROS

Pues se cuenta ¡vive Dios!
Que mandais por el vinten.
Mirad el cielo. . .
Sigue sombrio!
Mirad las olas. . .
Bramando están.
Al pobre buque
Desarbolado,
Lo hará mil trizas
El huracan.

CAPITAN

(*Jugando automáticamente con la patilla*)

Que se hunda ó que se salvo
Lo mismo se me dá,
Yo sé que aunque se hunda
Mi bulto he de salvar.
Griten y rabien,
Más insensible
Que dura roca
Me encontrarán.

Y al derecho ó al revés,
Y mientras no dé al través,
Seguiré mandando el barco.
Cuando lo trague el gran charco. . .
¡La del humo! . . . que esta es,
Y estami maña será. . .
Huyo á lo *guazubirá*. . .
Y échenme galgos despues.

(*Se pone á tocar la guitarra, y la tormenta continúa arreciando.*)

El señor Fiscal de Hacienda y el señor Moreira

Yo— Y cómo te habias callado el servicio que le debes al señor Fiscal de Hacienda?

Timoteo— ¿Y quién es ese Fiscal de una cosa que no existe?

Yo—Déjate de bromas, Timoteo, que el asunto es importante. El señor Fiscal te acusa nada menos que de falta de hidalguía.

Timoteo—Entonces me acusa con razón, señor amo, que no tengo hidalguía de ninguna clase: ni soy hidalgo de ejecutoria, por no haber litigado mi nobleza ante ningún tribunal; ni hidalgo de privilegio, porque no he alcanzado la merced de ese título, ni tampoco lo he comprado, ni lo pienso comprar....

Yo—Has tomado el rabano por las hojas, Timoteo.

Timoteo—Quédense esas fruslerías para los tontos de capirote como el caballero del Castaño, ó para las personas de la sangre azul, como tal vez lo sea ese Fiscal á que alude el señor amo.

Yo—¿Vuelves á echar por los cerros de Ubeda? Se trata de nobleza de ánimo, y no de pergaminos ni de escudos. Y á esa nobleza se refiere el señor Fiscal, cuando escribe que tú no has retribuido hidalgamente las ausencias que hizo de tí en un altercado que tuvo con el Dictador en el Fuerte de Gobierno.

Timoteo—Y las ausencias fueron buenas ó malas?

Yo—Eso lo deja en el tintero el señor Fiscal, pero supongo que serían buenas, porque á no ser así no te las echaría á la cara. El señor Fiscal se limita á poner en letra de molde, que cuando el Dictador parangonaba tu periódico con el pasquin denominado *Los principistas en camisa*....

Timoteo—Que hoy casi emula un diario de gran circulación en los cuarteles....

Yo—El hizo ausencias de tí, las cuales tú no le has retribuido hidalgamente.

Timoteo—Pues en la hipótesis de que las ausencias no hayan sido malas, mucho le agradezco el servicio al señor Fiscal de Hacienda, y si tarde le expreso mi gratitud es porque acabo de desayunarme de la noticia.

Yo—Más vale tarde que nunca.

Timoteo—Agregaré, empero, que no riño con la verdad el señor que fiscaliza una cosa que no existe—la hacienda pública—rechazando el paralelo que establecía el Dictador entre mi semanario y el pasquin aquel. Y ahora quiere declararme el nombre del magistrado que me ocha en cara unas ausencias de que yo no tenía conocimiento?

Yo—Ese señor es don Mateo Magariños Cervantes, gran diplomático y gran político dentro y fuera de la República, el que añade que tú falseas con impudor documentos recientes.

Timoteo—Pues permitame su merced que le res

ponda, que si de tal guisa se produce un gran político y un gran diplomático *urbi et orbe*, sus términos tienen muy poco de diplomáticos y nada de políticos. ¿Y qué es lo que yo he falseado con un impudor que ha obligado á ser impudente al doctor Magariños?

Yo—En primer lugar, en tu periódico apareció un suelto en que se decía que el doctor Magariños reconocía al actual Gobierno como colorado.

Timoteo—Justamente: así es, amo mio.

Yo—No, así no es, que el señor Fiscal de Hacienda no ha reconocido eso, pues lo único que sobre el particular ha manifestado, es lo siguiente:—«Son, pues, las intransigencias despiadadas las que han despertado el sentimiento de los partidos tradicionales, y son ellas también las que han señalado al Gobierno del doctor don Francisco A. Vidal como un Gobierno de origen colorado. Sea! El partido colorado lo acepta....»

Timoteo—El partido colorado lo acepta, conforme. Y como el doctor don Mateo Magariños es un miembro del partido colorado, más aun, el presidente de una comisión del partido colorado, encargada de reorganizar este partido, resulta que el señor Fiscal acepta como colorado al Gobierno del Dr. Vidal. Y si lo acepta, claro está que lo reconoce, que de otro modo no lo aceptaría.

Yo—Sin embargo, Timoteo, hay alguna diferencia entre aceptar y reconocer.

Timoteo—Si, señor, y es que un verbo tiene más letras que el otro, y que uno pertenece á la primera conjugación y el otro á la segunda. Esa es la diferencia que existe entre reconocer á un Gobierno y aceptarlo. Pero lo mismo es Chana que Juana, y tanto da Pepe como José, y Francisco que Paco. ¡Diferencia de letras! El sentido viene á ser igual. Ya vé su merced que la acusación de falsear con impudor documentos recientes, queda destruida por su base.

Yo—En segundo lugar, el señor Moreira no fué destituido de su cargo de inspector de escuelas por haber firmado el acta de una reunión nacionalista.

Timoteo—Y por qué fué destituido?

Yo—En virtud de una disposición que prohíbe á los inspectores ocuparse de política.

Timoteo—Me mantengo en mis trece, por más que disienta de la opinión de un hombre tan ilustrado como el doctor Magariños, sin ironía de ninguna especie. Y avanzaré más: que no conozco *Ley* que prohíba á los inspectores de escuelas el ocuparse de política. Lo que conozco y conocerá el doctor Magariños, es un re-

glamento de la Ley de Educacion comun, no dictado por el Poder Ejecutivo sino por el finado señor don José Pedro Varela, cuyo reglamento dice en su artículo 20—«Es absolutamente prohibido, así al inspector nacional como á los inspectores departamentales, tener participacion en la redaccion de diarios ó periódicos políticos, formar parte de las comisiones de clubs políticos ó electorales, y en general intervenir activamente en la política militante del país.»

Yo—Y bien, qué deduces, Timoteo?

Timoteo—Deduzco, señor amo: 1.º que un reglamento no es una ley; 2.º que aunque lo fuese, ninguna ley es valedera si se opone á los preceptos de la Constitución; 3.º que aunque fuese válida esa ley, el señor Moreira no la infringió...

Yo—Cómo que no, Timoteo?

Timoteo—Vamos por partes. Lo que hizo el señor Moreira fué firmar el acta de una reunion política, que no es *intervenir activamente* en la política militante del país, ni formar parte de las comisiones de los clubs políticos ó electorales, ni tener participacion en la redaccion de diarios ó periódicos políticos.

Yo—Pero qué significa intervenir activamente en la política militante del país?

Timoteo—Significa, como opinó la minoría de la Direccion de Instruccion Pública, y opinarán todos los que tengan dos dedos de frente, no siendo partidarios obcecados, significa consagrarse á ella de una manera formal, haciendo con reiteracion y frecuencia actos políticos. Esto es lo que significa *intervenir activamente* en la política militante. Y tambien adujo la minoría de la Direccion de Instruccion Pública—1.º Que los términos taxativos empleados en el artículo 20, demuestran que no se ha querido negar á los inspectores, de una manera absoluta, la facultad de tomar participacion en actos políticos, *sino en determinados casos y condiciones*, casos y condiciones en que no se hallaba el señor Moreira—2.º Que si la reglamentacion mencionada hubiera querido imponer una prohibicion absoluta, se habria limitado á establecerla en términos generales, *sin especificar casos*. 3.º Que sería injusto en sumo grado y contrario á los principios y preceptos constitucionales, el privar á los inspectores del ejercicio de la ciudadanía, pues es lo que importaría la prohibicion absoluta de ejercer actos políticos.

Yo—Te interrumpiré, para advertirte que el señor Fiscal de Hacienda condena enérgicamente la disposicion que se le aplicó al señor Moreira.

Timoteo—4.º Que no hay inconveniente alguno en permitir á los inspectores aquellos actos políticos que no tienen el carácter importante de los señalados *expresamente* por la reglamentacion, porque no obstan al buen desempeño de sus funciones. 5.º Que la reglamentacion deja claramente entender que los inspectores podrán enrolarse en los clubs políticos como *simples miembros de estos*, por el hecho de prohibirles solamente que *puedan formar parte de las comisiones de tales clubs*. Por lo tanto, la ley que se le aplicó al señor Moreira fué la ley del embudo.

Yo—Y eso que un reglamento no es una ley.

Timoteo—Ni tampoco el reglamento de la Ley de la Educacion comun lo confeccionó el Poder Ejecutivo, á quién competía eso, sino el finado señor don José Pedro Varela. Por otra parte, ni el artículo 20 se ha invocado con justicia, ni se observan todos los que contiene el reglamento. En consecuencia, repito que al señor Moreira se le destituyó por haber firmado el acta de una reunion *nacionalista*, y lo que es mejor, lo demuestro, citando el artículo de la referencia y los argumentos de la minoría de la Direccion de Instruccion Pública.

Yo—La cosa no tiene vuelta.

Timoteo—Y lo más gracioso es que S. E. el ministro de Gobierno, el propio ministro que destituyó al señor Moreira, me da armas para batirlo. S. E. el señor don Eduardo Mac-Eachen cree, ó aparenta creerlo, que firmar el acta de una reunion nacionalista es intervenir activamente en la política del país, mientras que no niega á los inspectores departamentales el derecho de inscribirse en el registro cívico, ni de votar en favor del candidato de sus afecciones, que son actos culminantes de la política activa. Les concede lo más y les quita lo menos; les concede el derecho del voto y les niega el de firmar el acta de una reunion. Lógica es esa que prueba esto: que el ministro destituyó al señor Moreira por haberse declarado nacionalista.

Yo—Esa es una presuncion, Timoteo.

Timoteo—Qué presuncion ni qué niño muerto? Para evidenciar lo que expongo, recordare que el señor Moreira, antes de poner su nombre al pie de una acta nacionalista, que fué lo que motivó su separacion del cargo, habia suscrito el *programa* del partido constitucional. Y el señor ministro... ni jota! Pero firmó el acta de los nacionalistas, y á la calle! Es triste mostrar de relieve estas miserias, pero ello confirma lo que no desmiente el doctor Magariños, que este es un Gobierno colorado. Y como dice *El Siglo*—«Lo que importa es la injusticia que

resulta del hecho de destituir al señor Moreira porque inicia la reorganización del partido nacionalista en su departamento, (hasta entonces no había hecho más que firmar un acta) y conservar en su puesto al doctor Magariños, que inicia la reorganización del partido colorado en la capital.»

Yo—A eso replica el doctor Magariños—«que no hay ley alguna que quite á los altos ni á los humildes funcionarios públicos el derecho de manifestar su opinión sobre política, ni ocuparse activamente en asuntos electorales, porque si no son elegibles son electores.»

Timoteo—Es exacto, no hay ley que quite ese derecho á los altos ni á los humildes funcionarios públicos, y por eso insisto en que al señor Moreira se le aplicó la ley del embudo.

Yo—«En segundo lugar, el Fiscal de Hacienda no ha firmado programa ninguno; ha hecho una manifestación particular suya, apreciando á su manera y según su criterio, los hechos que han traído la reorganización de los partidos tradicionales.»

Timoteo—Y vuelvo á la mía—tanto dá Chana como Juana y Paco que Francisco, porque á esa manifestación particular del doctor Magariños se han adherido otras manifestaciones particulares, cuya suma ha venido á resultar el programa del partido colorado. Aquí no valen distingos.

Yo—Luego al doctor Magariños le ha salido el tiro por la culata?

Timoteo—Sí, señor, y con sus declaraciones corrobora lo que afirmé—que al señor Moreira se le destituyó por haberse confesado nacionalista, y al doctor Magariños no se le destituye porque se declara colorado puro. Y yo no perdería mi tiempo en revolver trapos de partidos, si á eso no me hubiera obligado el señor Fiscal de Hacienda. Queda en pié, por ende, todo lo consignado, y si el doctor Magariños conviene en que es injusta la ley del embudo que se le ha aplicado al señor Moreira, él por otra ley más grande, por una ley moral, la de la delicadeza, debe empeñarse con el Gobierno para que le admita su renuncia del cargo de Fiscal.

Yo—Eso es mucho pedir.

Timoteo—Es pensar con *El Siglo*, que le ha apretado las clavijas al señor Fiscal.—«Las mismas razones (no leyes, que no existen) que pueden alegarse para que los funcionarios de Instrucción Pública no hagan política, militan para que se prohíba hacerla á los funcionarios de otros ramos de la administración (especialmente jueces y fiscales). El Gobierno debe tomar la iniciativa para que desaparezca esa monstruosa

desigualdad en favor de unos funcionarios y en contra de otros. Y entretanto no debe consentir que al abrigo de una ley injusta, (que no es ley, sino una reglamentación de don José P. Varela) hagan unos lo que á otros se les prohíbe, dando á esa prohibición la sanción penal de la pérdida del empleo.»

Yo—La ley pareja no es dura.

Timoteo—Y concluiré con otras palabras de *El Siglo*—«La destitución del señor Moreira impone al Gobierno este imperioso deber. Si no lo cumple faltará á los dictados de la justicia. Cometerá además una gran falta política, porque dará lugar á que se le diga, como lo hace *El Negro Timoteo*, que fué duro con el señor Moreira porque es nacionalista, y que es excesivamente blando y complaciente con el doctor Magariños porque es colorado. Vea el Gobierno si le conviene que esto se crea y se diga con fundamento.»

Yo—Y con fundamento se cree y se dice.

Timoteo—¿Pero qué se le importa al Gobierno del 13 de Marzo? Si la opinión pública no está con él, le apoyan y sostienen los batallones de línea. Y ya sabemos que de algunos años á esta parte, sino desde el año 30, los que aquí se llaman Gobiernos no son más que parodias de tales. Y el presente, sobre todo, es algo peor, es una caricatura.

¡Una limosna, señor!

Ó LOS APUROS DE UN MINISTRO

(El argumento de este sainete ha sido tomado de la prensa de esta capital.)

(El ministro de Hacienda quiere entrar á su despacho por una puerta excusada. Dos viudas, que estaban en acecho, le detienen de los faldones de la levita. El diálogo indicará la posición respectiva de los personajes, sus acciones etc., etc.)

ESCENA ÚNICA

(Una viuda, que llamaremos María, á otra, que llamaremos Liberata, al divisar al ministro de Hacienda.)

María—Allá viene muy derecho.

Liberata—Paso á paso.

Ministro—(Deteniéndose) ¿Si serán
Dos viudas, esas que están
Junto á la esquina en acecho?

María—Parece que desconfla...

Ministro—Si son viudas, les daré
Gran chasco; simularé
Que retrocedo. (Lo hace).

Liberata—María,

Se va, se va.

Maria — No, que trata
De fumarnos el señor—
A un engaño, otro mayor.
Ven conmigo, Liberata.

Liberata — ¿Dónde?

Maria — Hagamos que huimos,
Y cuando avance don Juan,
Sobre él, á lo gavilan,
Nos echamos, y le asimos
De la levita....

(Las viudas fingen que se retiran, y se esconden detrás de la esquina de la calle).

Ministro — *(Al ver el movimiento de las viudas, sigue su camino en dirección á la puerta reservada).*

Se largan.
No eran viudas; si lo fueran,
Del poste no se moverían...
¡Cómo las tales me cargan!
¡Fastidiosas, importunas!
Siempre pidiendo suelditos—
¡Y qué voces y qué gritos
Y blasfemias las de algunas!
«Que mis hijos piden pan.»
«Que no como hace ya un día.»
«Que el pulpero no me fia.»
«Que estoy hambrienta, don Juan.»
«Que ahora somos pordioseras
Y hasta ayer fuimos señoras.»
Lo mismito á todas horas....
¡Parlanchinas, majaderas!
¿Que no tienen qué comer?
Pues que cojan una aguja,
Que trabajen.... ¡Y la bruja
Que casi me saca ayer
Los ojos, porque le di
Las espaldas? ¡Insolente!
«Que mi esposo fué un teniente»
Y qué se me importa á mí?
Se murió? Duerma tranquilo,
No lo he de resucitar—
Que ella se vuelva á casar,
Y sino, que tome un hilo.
Y unos calzones, y cosa,
Que la costura aprovecha;
De no, que aguante la mecha...
¡Harpia más pegajosa!

(Al aproximarse á la puerta excusada, las viudas se le interponen. El, viéndolas venir, exclama, no pudiendo ya retroceder:)

¡Jesus!... Se vienen... ¡Jesus!
Eran viudas! Me pescaron,
Me embromaron, me fumaron...
Si no me dá un patatus
Será milagro...

Maria — *(Con humildad).* Señor...

Ministro — *(Con cara de enojo)*
¿Qué quiere, señora, qué?
Vamos, qué desea usted?
Conteste pronto. (El furor
Contengo apenas.)

Maria — *(Humildemente).* Don Juan,
Seis meses y medio...

Ministro — Vana
Pretension... Hasta mañana
No habrá dinero.

Maria — Es que van
Seis meses que con lo mismo
Me despacha Vucelencia.

Liberata — ¡Siempre mañana!

Ministro — *(Tratando de irse)* ¡Paciencia!
(Le rompería el bautismo
Si no fuese una mujer,
Y yo quien soy.) Conque así,
Hasta mañana...

Maria — *(Cogiéndole de un faldon y Liberata del otro).*
De aquí,
Don Juan, no se ha de mover
Sin pagarnos.

Ministro — ¡Exigencia
Desvergonzada! ¿Se olvidan
Con quién hablan? Aunque pidan,
Nada he de dar.

Maria — Excelencia,
Seis meses há que burlando
De nuestra viudez...

Ministro — *(Con reproche)* Señoral...

Liberata — Si, burlando.

Ministro — *(Con soberbia.)* Usted ignora
Con qué sujeto está hablando?

Maria — Con un miembro del poder
Que no cumple sus deberes.

Liberata — Y que trata á las mujeres
Como mulas de alquiler.

Maria — ¡Pobres viudas desgraciadas,
Cuyos maridos sirvieron
Al país!

Liberata — *(Al ministro)* ¿Y supusieron
Que serían expulsadas
Por usted, del gabinete,
Cuando por lo suyo van?

Maria — Así nos tratáis, don Juan.

Liberata — Como á damas.... de sainete.

Ministro — Mañana, señoras.

Maria — No,
Que si hay plata para otras,
La ha de haber para nosotras.

Liberata — Esa es la justicia.

Ministro — Y yo,
Conforme estoy y lo mismo
Declaro, señoras; pero
No hay dinero....

Maria — ¿No hay dinero?
¡Con que hasta há favoritismo!

Liberata — Y compadrazgos; á unas
Mes tras mes; á otras, promesas....

Maria — Unas, opiparas mesas,
Y las otras... en ayunas!

Liberata — Y esto es moral y decente,
Señor ministro don Juan?

Ministro — Como esperándome están
Los empleados y la gente,
No puedo escuchar razones—
Con permiso.... *(Trata de zafar).*

Maria — No, señor.

Liberata — Nos ha de pagar.

Ministro — *(Gritando.)* ¡Favor
Al ministro!

Maria — Sin faldones
Se quedará Vucelencia
Antes que salga de aquí.

Ministro — ¡Favor al ministro!

Maria — Si,
Pida auxilio, que en presencia
De oficiales y soldados,
Hemos de gritar, señor,
Que es vergüenza y deshonor
Que unos sean entenados
Y otros hijos.

(Empieza á reunirse la gente y á reirse de la posición ridicula del ministro de Hacienda)

Liberata— La justicia
Por igual, es cosa buena;
Pero dá rabia y dá pena
Lo que trasiendo á malicia.

Ministro—¡Un soldado! Un celador!...

Liberata—Pan piden mis hijos....

Maria — Pan
Tambien los míos, don Juan.

Las dos — ¡Una limosna, señor!

(En esto aparece un soldado y separa á las niñas. El ministro huye avergonzado y la gente murmura. Hay quienes dicen:—¿Por qué estará de ministro un hombre completamente nulo?— Por los seiscientos pesos, responden otros.)

COSAS DE NEGRO

Tomamos de *La Razon*, para que no se pierda el hilo de la historia:

«BUENA RESERVA—Dícese por ahí que, inmediatos al individuo que paró al cronista de *El Colorado* para preguntarle si era don Washington Bermúdez, había un oficial y dos ó tres soldados más.

«¿Si sería debido á alguna eventualidad de las no garantidas por los señores ministros, que se hallaban allí esos hijos de Marte? Si el hecho es cierto, no era maleja la reserva de la persona interesada en conocer al señor Bermúdez»

Si el hecho es cierto, hay que gritar:

¡Viva el Presidente constitucional de la República!

¡Viva el ministro Garantías! Y....

¡Viva el ministro de Guerra,

Prez y honor de la milicia,

Protector de la justicia.

Guzman Bueno de esta tierra!

¿En qué quedamos? Quién dobló las hojas de la causa criminal seguida á don Horacio Reyes por haber causado la muerte de don Félix Castellanos?

Con razon dico un colega que si ese suceso hubiera ocurrido en otra parte, el Tribunal estaría suspendido en sus funciones y en la cárcel el actuario que dió lectura al expediente.

Todos imitan á Pilatos—El escribano Dupont se lava las manos, el doctor de Castro se lava las manos, el doctor Forteza se lava las manos, y así de los demás. Todos son honradísimos, pero el gato no aparece.

Entretanto se iba á dar una sentencia pilatuna, absorbiendo de culpa y pena á don Horacio Reyes. Este es amigo nuestro, mas pensamos con el que dijo—soy amigo de Platón, pero lo soy más de la verdad.... y de la justicia.

Que se descubran los gatos

De ese asunto judicial,

Y no imiten á Pilatos

Los miembros del Tribunal.

El diario de más circulación en los batallones, nos refiere en su número del domingo las habilidades de un perro sábio, tan sábio, que podría comparársele con más de un escritor ministerial.

Entre las cosas perrunas que más llamaron la atención general, segun el diario de más circulación en ciertas oficinas públicas y privadas, figuran las siguientes. Atención!

«El maestro extendiendo una vara que tenía en la mano, á la altura de metro y medio, dijo á su discípulo:—Ahora vamos á dar un salto por el señor Presidente de la República.

«El perro sin tomar carrera, meneando la cola y dando tres alegres ladridos, saltó por encima de la vara, cuyo asombroso salto dejó á todos admirados.»

Probablemente porque estos no recordaron un salto mayor, aunque no lo dió un perro sino un hombre, ejecutado el 13 de Marzo del año corriente de 1880. Figúrense los lectores que el gimnasta saltó desde el Fuerte de Gobierno, situado en la calle del Rincon, hasta una casa situada en la calle del Cerrito! Inútil es agregar que el saltarín fué el actual Presidente de la República. Eso sí que fué salto prodigioso!

Y sigue el diario de más circulación en los cuarteles:

«Otro por sus ministros, dijo el amo. El perro meneó la cola, pero no se movió—Comprendo; eso es que el salto debe ser un poco más pequeño. Bajó algun tanto la vara y el animal saltó.»

¿Qué salto hubiese dado el perro, si en lugar de pedirle que saltara por los ministros, el amo le hubiera ordenado que saltara por el ministro de la Guerra! Tal vez hubiese saltado hasta el despacho presidencial ó instaládose en la silla del Presidente, porque es de advertir que la escena tuvo lugar en la plaza Independencia.

«La prensa deberá ocuparse de nosotros y es justo que la saludemos. A la una, á las dos, á las tres.—El perro permaneció impávido. Bajó el amo su vara por palmos hasta tocar el suelo, y nada. Eso es que quieres saludar á cada diario en particular y segun se merezca.—«Por *El Siglo*» La vara tuvo que ir descendiendo por grados hasta casi tocar el suelo. Entonces el inteligente animal tomó distancia y partió á toda carrera hácia la vara, haciendo al llegar á ella una especie de cabriola que produjo entre los concurrentes una gran hilaridad. La vara quedó entre las patas del acróbata canino....»

Después le tocó el turno á *El Plata*, y el perro huyó ladrando. Cogido luego, segun nos cuenta un testigo ocular, volvió á decirle el amo:

—Por el papel de más circulación en los cuarteles.

Gran ansiedad en el público. El dueño del animal alza la vara, el perro corre hácia ella, y cuando todos creían que iba á saltar, vuelve grupas y levanta la cola, refregándola en la vara. ¡Aplauso general!

Indudablemente es un perro sábio el que hace tan buenas cosas.

El señor don Jacobo A. Varela nos ha escrito una carta, cuyo resumen es este: que él no está pagado hasta Octubre, como supusimos en un suelto del número anterior.

Enterados.